ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASPAL MEDICAL S.A. ASPALMED., CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril año mil diecisiete, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado la ciudadela Urdesa central, calle Mirtos No. 1016 intersección Ilanes y Jiguas, se reúnen los socios que a continuación se detallan: Sr. Astudillo Arcos Jaime Enrique, propietario de 293 acciones; la Srta. Astudillo Palomeque Daniela propietaria de 267 acciones; el Sr. Astudillo Palomeque Jaime Andres propietario de 160 acciones; y la Sra. Palomeque Farias Zoila Raquel propietaria de 80 acciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagada de la compañía, que es de US $ 800.00, dividido en 800 acciones de un dólar cada una. Preside la sesión su titular, la Sra. Palomeque Farias Zoila Raquel; el señor Astudillo Palomeque Jaime Andres en la secretaria; en su calidad de Gerente General y representante legal la Srta. Astudillo Palomeque Daniela, quien a petición de la presidencia constara el quórum y establece la lista de accionistas presente de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de compañía, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2016. 2.- Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía por el citado periodo. Aprobar el orden del día, la Juna General después de deliberar, aprueba unanimidad: **UNO.-** los Estados Financieros, sus respectivos Anexos y auxiliares por el ejercicio Económico del año 2016, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, y del cálculo de utilidades para trabajadores, del impuesto a la renta , queda una utilidad $ 21358.08, utilidad de la cual deberá efectuarse la provisión respectivo de la Reserva Legal, y el saldo a repartirse que pasara a formar parte del patrimonio de la empresa. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador de la compañía por el Ejercicio por el Ejercicio Económico del año 2016, informe en lo que se comenta el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa; de igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada.

ASTUDILLO PALOMEQUE DANIELA
GERENTE GENERAL

PALOMEQUE FARIAS ZOILA RAQUEL
PRESIDENTE / ACCIONISTA

ASTUDILLO PALOMEQUE JAIME ANDRES
SECRETARIO / ACCIONISTA

ASTUDILLO ARCOS JAIME ENRIQUE
ACCIONISTAS